



Bases y Convocatoria

XII Concurso de relatos 'Ficción y Ciencia' de la Universidad de Málaga

1. La Universidad de Málaga, a través del Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica del Vicerrectorado de Investigación y Divulgación Científica, convoca un concurso de narraciones de ficción y ciencia inéditas escritas en castellano y no premiadas en otros certámenes, ni presentadas con igual o distinto título a otro premio literario pendiente de resolución.
2. La participación en el concurso está abierta a todos los interesados independientemente de su ocupación y lugar de residencia.
3. El autor o autora del relato garantizará la autoría y originalidad de la obra presentada, así como que no es copia ni modificación de ninguna otra ajena y que no corresponde a ningún autor fallecido.
4. La recepción de originales está abierta hasta la fecha límite del día 14 de mayo de 2026 a las 12.00 horas. Se presentarán por correo electrónico a **ficcionyciencia@uma.es**. Se admitirá un solo texto por autor.
5. Los relatos corresponderán a los ámbitos de ciencia ficción, fantasía o terror y en el argumento se deberá especular acerca de las líneas de investigación, patentes desarrolladas en la Universidad de Málaga o contextualizar la trama en los lugares de investigación de esta Universidad. (Consultar en www.uma.es, www.umadivulga.uma.es, ofertaidi.uma.es o www.scai.uma.es, entre otros.)
6. El relato enviado ha de tener una extensión mínima de 20.000 caracteres con espacios y máxima de 30.000.
7. Solo se aceptarán obras redactadas con letra Times, cuerpo 12 y 1.5 espacios de separación. El formato de procesador de texto aconsejado es: Word para PC. Los autores recibirán un correo electrónico en el que se confirme la correcta recepción del original y su inscripción en el concurso.
8. El jurado será designado por esta Universidad y estará compuesto por relevantes personalidades del mundo de la investigación y las letras. La composición del mismo se dará a conocer con ocasión del fallo, que se hará público a partir de junio de 2026. Su decisión será inapelable.



9. Los escritores conservan en todo momento sus derechos de autor sobre las obras presentadas. Excepto el texto ganador que cede automáticamente el derecho de reproducción, difusión y edición en abierto, bajo licencia creative commons (cc by-nc-nd), en el repositorio de la Universidad de Málaga y en las Webs del Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica. También el texto ganador y los textos que lleguen a la fase final ceden automáticamente el derecho de reproducción, edición y difusión en el título “La ficción de la ciencia” de la Universidad de Málaga para su versión en papel y digital.

10. El autor debe firmar su narración en fichero o plica adjuntada y reseñar sus datos personales: Nombre completo, número de identificación personal, dirección, teléfono y dirección de correo electrónico de contacto. Asimismo, deberá indicar brevemente (2 o 3 líneas) la relación de su argumento con la Universidad de Málaga.

11. Cualquier imprevisto no contemplado aquí será resuelto por la organización de este concurso.

12. La remisión de originales para concursar en el XII Concurso de relatos ‘Ficción y Ciencia’ de la Universidad de Málaga supone la aceptación de estas condiciones.

13. El certamen se estructura en una única categoría de participación reconocida con 1.000 euros de premio para el relato ganador. A esta cuantía se le aplicará la retención prevista en la legislación tributaria vigente.

Más información: www.umadivulga.uma.es | Tel: 952 13 72 19